

EXPEDIENTE N° 10.265/12

VISTO:

La Disposición Interna N° 03/2012 de fecha de 4 de mayo de 2012 por la cual se aceptara la incorporación del Ing. Eduardo Luciano Facundo Castillo Mercado como profesional adscripto al Instituto de Recursos Naturales y Ecodesarrollo - IRNED (fs. 10); y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su despacho a fs. 11,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

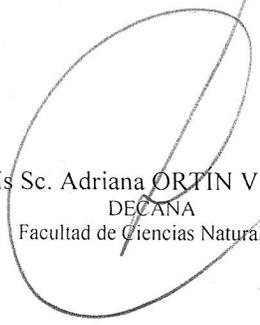
RESUELVE

Artículo 1°.- Tomar debido conocimiento de la incorporación del Ing. Eduardo Luciano Facundo Castillo Mercado como profesional adscripto al Instituto de Recursos Naturales y Ecodesarrollo – IRNED, realizada por Disposición Interna N° 03/2012 de dicho Instituto (fs. 10).-

Artículo 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al Ing. Eduardo Luciano Facundo Castillo Mercado, al IRNED, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y resérvese.-



Ing. Agr. Nelida BAYÓN de TORENA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales